

PREMIO ANUAL AL TFG SOBRE SOSTENIBILIDAD

El premio se concederá a aquel TFG defendido en la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU del curso académico previo ya finalizado que mejor integre, como mínimo, dos de las tres perspectivas –económica, social y medioambiental– de la sostenibilidad.

REQUISITO

Haber obtenido en el TFG defendido en la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU en el curso académico previo ya finalizado una calificación mínima de 7.

MODO DE PRESENTACIÓN AL PREMIO

El alumno o alumna deberá remitir por correo electrónico a Miren Artaraz (miren.artaraz@ehu.eus), Vicedecana de Prácticas y TFG de la Facultad de Economía y Empresa (Sección Vitoria-Gasteiz), los siguientes tres documentos en formato pdf:

- Impreso de solicitud.
- TFG en el que, para garantizar el anonimato, se excluyan los datos relativos a:
 - Alumno o alumna.
 - Director o Directora del TFG.
 - Sección en la que se ha defendido el TFG.
- Escrito resumen, también anónimo, de entre 2 y 4 páginas que detalle la aportación del TFG en lo que a sostenibilidad se refiere.

Miren Artaraz enviará el correspondiente acuse de recibo al recibir la documentación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes es del 15 al 30 de noviembre (si el 30 de noviembre es festivo, el plazo se prorroga hasta el siguiente día laborable).

EVALUACIÓN

El TFG será evaluado por el Jurado de Sostenibilidad, integrado por tres miembros del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Economía y Empresa (Sección Vitoria-Gasteiz).

El Jurado de Sostenibilidad podrá declarar desierto el premio si considera insuficiente la calidad de los trabajos presentados.

Ninguna de las decisiones será apelable ni se podrá exigir informe alguno a ninguna de las personas que toman dichas decisiones.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio y de un Diploma acreditativo se realizará en el acto de entrega de diplomas de la Facultad de Economía y Empresa (Sección Vitoria-Gasteiz).